MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **22 días** del mes de **julio** del año **2016**, siendo las **14:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, la Lic. Myrian Rodríguez quien preside el acto y la Lic. Lilian Recalde, por la Dirección de Contrataciones, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 19/2016 **"Mantenimiento para la Puesta a Punto de las Bocas de Incendio en la Penitenciaría Nacional de Tacumbu – "** ID N° 314.950

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el apartado 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto

1-PRO FUEGO S.A.

2. Ofertas tardías

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

- No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. Monto de las ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	PRO FUEGO S.A.	67.466.730.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

4.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

00069

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Copia de la Cedula de Identidad (Personas Físicas)	Declaración Jurada Art. 40 y 20
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA /ACTA DE ASAMBLEA Y CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	N/A	PRESENTA

4.2 DOCUMENTOS FORMALES:

ACTA DE APERTURA - CONTRATACION DIRECTA N° 19 /16 MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LAS BOCAS DE INCENDIO EN LA PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU	
DOCUMENTOS FORMALES	
DOCUMENTOS	**EMPRESA**
	PRO FUEGO S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	NO PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PARA PERSONAS JURIDICAS)	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los **menores** estipulados en la Constitución Nacional Los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA
Patente Municipal	NO PRESENTA
Copias de contratos conforme a lo solicitado la Carta de Invitación	NO PRESENTA
Escritura Pública de Constitución (Para las personas jurídicas	PRESENTA
Declaración Jurada donde manifiesta que los servicios y equipos ofertados cumplen sustancialmente todas las especificaciones técnicas establecidas	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante para los items 7 y 8	NO PRESENTA

Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia	NO PRESENTA
Constancia de Visita	NO PRESENTA
Catálogo	NO PRESENTA
SIPE N°	NO PRESENTA
FECHA DEL SIPE	NO PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 14:20 . Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ	
Lic. LILIAN MARIA RECALDE	